

- terpoñerla. Fol. 191.
- Pedimento , y Auto para que se declare por desierta la apelacion. Fol. 192.
- Nota sobre la desercion de la apelacion.
- Pedimento , y Auto para que se declare por pasado en autoridad de cosa juzgada otro. Fol. 193.
- Auto , en que se declara otro por pasado en cosa juzgada. Fol. 194.
- Nota sobre que se ponga en práctica el Auto difinitivo despues de executoriado. Id.
- Otra , sobre lo que se debe executar en el Consejo por el Escribano recusado. Id.
- Otra , sobre la fianza de entregar à las Partes los Instrumentos presentados en el Pleyto. Id.
- Concurso de Acreedores. Fol. 195.
- Pedimento , y Auto en que se hace dexacion de bienes. Fol. 196.
- Nota sobre la forma de los Memoriales de bienes , y acreedores , y fixacion de Edictos. Id.
- Edictos llamando à los acreedores. Fol. 197.
- Nota sobre los Edictos , y forma de despachar Requisitoria. Id.
- Pedimento , y Auto para declarar por bien formado el Concurso. Fol. 199. à 200.
- Nota sobre la acomulacion de otros Autos à los del Concurso. Fol. 201.
- Mandamiento de amparo para el Concursante. Fol. 202.
- Pedimento , y Auto para que se nombre Administrador de los bienes del Concurso. Fol. 204. y 205.
- Nota sobre el mismo nombramiento. Fol. 206.
- Título de Administrador de los bienes del Concurso. Id.
- Sentencia de graduacion. Fol. 208.
- Nota sobre la formacion de satisfacer à los acreedores. Fol. 210.

Libramiento para hacer pago à un acreedor.	Id.
Nota sobre la forma de despachar los Libramientos.	Fol. 211.
Otra, sobre que los menores puedan formar Concurso.	Id.
Pedimento, y Auto para que al menor se le nombre Curador ad litem.	Fol. 212.
Aceptacion, juramento, y fianza del Curador.	Fol. 213.
Auto de discernimiento.	Fol. 214.
Pedimento, y Auto para que se reciba Informacion de ser útil al menor la formacion del Concurso.	Fol. 216.
Informacion de utilidad.	Fol. 217.
Nota sobre la misma Informacion.	Fol. 218.
Auto, en que se concede licencia para la formacion del Concurso.	Fol. 219.
Memorial de acreedores.	Fol. 220.
Pedimento, y Auto para la formacion del Concurso que hace el menor.	Id.
Nota sobre el mismo Pedimento, y Auto.	Fol. 222.
Forma de evaquar las diligencias que previene una Cédula Real para imponer censo sobre bienes de Mayorazgo.	Id.
Diligencias para evaquar otra Cédula, en que se manda, que el poseedor del Mayorazgo consigne bienes, y rentas para la redencion del censo que intenta imponer.	Fol. 231.
Escritura de la misma consignacion.	Fol. 234.
Nota sobre la misma Escritura.	Fol. 236.
Forma de substanciar Autos ante Jueces árbítritos.	Fol. 237.
Escritura de compromiso.	Id.
Nota sobre el nombramiento de Jueces árbítritos.	Fol. 239.

- Notificacion , y aceptacion de los Jueces ár-  
 bitros. Fol. 240.  
 Auto que deben proveer los Jueces árbi-  
 tros. Fol. 241.  
 Nota sobre la formacion de los mismos Au-  
 tos , y ante qué Escribano se deben prac-  
 ticar. Id.  
 Pedimento , y Auto para la redencion de un  
 censo. Fol. 243.  
 Nota sobre la redencion del censo. Fol. 244.  
 Pedimento , y Auto para que cesen los rédi-  
 tos del censo , y se declare por redi-  
 mido. Fol. 245.  
 Auto , en que se declara por redimido el  
 censo , y se manda depositar el princi-  
 pal. Fol. 246.  
 Nota sobre el mismo depósito. Fol. 247.  
 Pedimento para que se discierna el cargo de  
 Curaduría ad bona. Fol. 248.  
 Auto sobre el mismo Pedimento. Fol. 249.  
 Otro , sobre lo mismo. Id.  
 Notificacion , juramento , y obligacion para  
 la Curaduría ad bona. Fol. 250.  
 Auto de discernimiento. Fol. 251.  
 Nota sobre la práctica , ò forma de esten-  
 der la Curaduría. Fol. 253.  
 Auto de abintestato. Fol. 254.  
 Nota sobre lo que se debe practicar con el  
 Auto de abintestato. Id.  
 Justificacion de identidad de la persona del  
 cuerpo cadáver. Fol. 255.  
 Auto para que se dé tierra al cadáver. Fol. 256.  
 Nota sobre la forma de distribuir el quinto. Id.  
 Pedimento para que se declare por heredero  
 abintestato à un pariente del difunto. Fol. 257.  
 Auto al mismo Pedimento. Fol. 258.  
 Auto para la declaracion de herederos ab-  
 in-

intestato.

Id.

Nota sobre que se pida, y haga cuenta, y particion entre herederos.

Fol. 260.

Notas, y prevenciones sobre la forma de hacer Inventario, y quiénes son obligados à hacerle.

Otra, sobre que los Escribanos de Número, y Provincia hagan inventario de los Papeles que reciben quando entran à exercer sus officios.

Fol. 261.

Pedimento para que se haga Inventario.

Fol. 261.

Nota sobre el mismo Pedimento.

Fol. 262.

Auto para que se haga Inventario.

Id.

Nota sobre que los Escribanos Reales dexen recibo en los Officios de los Pedimentos, y

Autos en que se manda hacer Inventario.

Id.

Inventario de bienes.

Fol. 262.

Nota sobre el Inventario.

Fol. 264.

Conclusion del Inventario.

Id.

Nombramiento de Tasadores.

Fol. 265.

Tasacion de bienes.

Fol. 266.

Nota sobre la forma de estender las tasaciones.

Id.

FIN.

# INDICE DEL ARANCEL.

<b>A</b> rancel para los Escribanos del Número.	Fol. 272.
Pleytos ordinarios.	Fol. 276.
Testamentarias, y Concursos.	Fol. 280.
Causas criminales.	Fol. 283.
Escrituras.	Fol. 285.
<b>A</b> rancel para los Escribanos de Diligencias de esta Villa. Pleytos executivos ordina- rios, y Causas criminales.	Fol. 291.
Escrituras.	Fol. 294.
<b>A</b> rancel para los Alguaciles de Madrid.	Fol. 296.
<b>A</b> rancel para los Porteros de los Tenientes de Corregidor de Madrid.	Fol. 297.
<b>A</b> rancel para los Procuradores de esta Villa de Madrid. Pleytos executivos, y ordina- rios.	Fol. 298.
Testamentarias.	Fol. 299.
<b>A</b> rancel para los Contadores de Cuenta, y Particiones.	Fol. 301.

## FIN.





# INDICE DEL ANEXO.

Relación de los señores de la villa de Madrid	Fol. 198.
Relación de los señores de la villa de Madrid	Fol. 199.
Relación de los señores de la villa de Madrid	Fol. 200.
Relación de los señores de la villa de Madrid	Fol. 201.
Relación de los señores de la villa de Madrid	Fol. 202.
Relación de los señores de la villa de Madrid	Fol. 203.
Relación de los señores de la villa de Madrid	Fol. 204.
Relación de los señores de la villa de Madrid	Fol. 205.
Relación de los señores de la villa de Madrid	Fol. 206.
Relación de los señores de la villa de Madrid	Fol. 207.
Relación de los señores de la villa de Madrid	Fol. 208.
Relación de los señores de la villa de Madrid	Fol. 209.
Relación de los señores de la villa de Madrid	Fol. 210.
Relación de los señores de la villa de Madrid	Fol. 211.
Relación de los señores de la villa de Madrid	Fol. 212.
Relación de los señores de la villa de Madrid	Fol. 213.
Relación de los señores de la villa de Madrid	Fol. 214.
Relación de los señores de la villa de Madrid	Fol. 215.
Relación de los señores de la villa de Madrid	Fol. 216.
Relación de los señores de la villa de Madrid	Fol. 217.
Relación de los señores de la villa de Madrid	Fol. 218.
Relación de los señores de la villa de Madrid	Fol. 219.
Relación de los señores de la villa de Madrid	Fol. 220.

F I N .

